

ACUERDO N° 746
Buin, 08 de marzo de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 240, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar celebración de un trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SPA" RUT: , para la compra de 1.528 cajas de mercadería, en conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, por superar el monto del contrato las 500 U.T.M.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Se Abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Se Abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 746

Por mayoría del Concejo Municipal **se aprueba** celebración de un trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SPA" RUT: para la compra de 1.528 cajas de mercadería, en conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, por superar el monto del contrato las 500 U.T.M.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU